

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

- - - -Que celebran por una parte **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ**, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se le denominara **"EL PROVEEDOR"** y por otra el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; quien para los efectos del presente contrato es representado por el **L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende Hidalgo; a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL MUNICIPIO CONTRATANTE"**, acto jurídico que se realiza al tenor de las declaraciones y clausulas siguientes: - - - - -

- - - - - DECLARACIONES: - - - - -

I.- DECLARA EL MUNICIPIO CONTRATANTE:

- - -I.A).- Que su representado es una entidad política, investida de personalidad jurídica y patrimonio propios con libertad interior y autonomía de gobierno, como lo estatuyen los artículos: 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cuenta con personalidad jurídica de ejercicio y patrimonio propio para llevar a cabo la celebración de este acto en los términos y condiciones que se pacten, que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave **MTA850101NGA** y está al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales. - - - - -

- - -I.B).- Tener su domicilio en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en Plaza del Nacionalismo sin número Colonia Centro, Tula de Allende, Estado de Hidalgo, mismo que señala para recibir toda clase de notificaciones y documentos en general, durante la vigencia del presente contrato. - - - - -

- - -I.C).- Que el **L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ**, cuenta con las atribuciones suficientes y de representación para poder suscribir el presente acto jurídico como se acredita con la constancia de mayoría expedida por el Consejo Municipal Electoral de Tula de Allende, dependiente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo de fecha 08 de junio del año 2016. Por lo que para los efectos del presente instrumento el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del



H. Ayuntamiento de Tula de Allende, **solicita** al L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA DE VILLAR, en su carácter de presidente del referido comité ejecute la presente con estricto apego a la ley de la materia y a las demás disposiciones legales aplicables observando criterios que garanticen al Municipio las mejores condiciones y el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos. -----

--- I.D).- La adjudicación del presente contrato se realizó por adjudicación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículos, 4 fracción 1, 23 fracción IV, 53 y 55 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público del Estado de Hidalgo, y en el artículo 18 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector públicos del estado de hidalgo; mediante acta **NO. 0074 - ADQUISICIONES-2018** de adjudicación de fecha **18 de abril de 2018**, emitida por el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo. -----

Artículo 55. Los convocantes bajo su responsabilidad, podrán realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de invitación, a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en los siguientes casos:

IV.- Derivada de caso fortuito, fuerza mayor, no sea posible obtener bienes, arrendamientos o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

--- I.E). - Que su representado el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; requiere de la **ADQUISICION DE 3 CAJAS DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO**, por lo que al ser esta la mejor propuesta que se ajusta a las necesidades y requerimientos de su representada, máxime que la misma atiende a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. -----





TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2021

TULA
Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2021



II.- DECLARA EL PROVEEDOR:

--- II.A).- Que el **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ**, manifiesta ser persona física, mayor de edad, mexicano, en pleno uso, goce, disfrute de sus facultades físicas y mentales, que la principal de su representada lo es la **DISEÑO INDUSTRIAL**, por lo que cuentan con la suficiente capacidad jurídica de ejercicio para llevar a cabo la celebración del presente acto, bajo los términos que se dicten, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector expedida en su favor por el Instituto Federal Electoral, con domicilio ubicado en mismo que señala para recibir toda clase de notificaciones y documentos en general, durante la vigencia del contrato y hasta el cumplimiento total del mismo, que cuenta con Registro Federal de Causantes (R.F.C.)

-- II. B). -. - Que su representada cuenta con los conocimientos técnicos, recursos materiales y humanos necesarios para la **ADQUISICION DE 3 CAJAS DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO**-----

III.- DECLARACION DE AMBAS PARTES:

- - -III.A). - Ambas partes manifiestan que no existe ningún vicio de consentimiento o falsedad en sus declaraciones.-----

- - -III.B).-Mediante **ACTA NO. ADIR – 74- ADQUISICIONES -2018**, de fecha **18 de ABRIL** de 2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, Adjudico el presente instrumento jurídico al **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ** (dicha acta se anexa al presente contrato en copia simple, para los efectos jurídicos procedentes).-----



9 Plaza del Nacionalismo s/n Col. Centro Tula de Allende, Hgo.C.P. 42800

☎ 01 773 732 00 02 | 01 773 732 11 83 | 01 773 732 14 98

🌐 www.tula.gob.mx



TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020



-III.C). - Pactan celebrar el presente contrato en términos de las siguientes: -----

----- **CLAUSTRAS:** -----

- - - **Primera.** - En este acto el **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ** en carácter de **PROVEEDOR**, se compromete a realizar la **ENTREGA DE 3 CAJAS DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO** en términos del cuadro ilustrativo siguiente:

CONCEPTO	CARACTERISTICAS DE LA ADQUISICION	IMPORTE
MAPA DE LUZ	(3) TRES CAJA DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO	\$40,000.00 CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.





TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020



Segunda.- Pactan las partes que el costo total de lo pactado en la cláusula primera será por el único importe **\$40.000.00 CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.**, importe que será cubierto por conducto de la Tesorería Municipal en una sola exhibición pago que habrán de realizarse mediante la modalidad de transferencia electrónica c con la **clabe interbancaria**

a nombre de quien en este acto se obliga a expedir a favor de su contratante la factura correspondiente que en derecho proceda por la cantidad pactada, misma que deberá ser exhibida previo a la fecha de pago pactada para efecto de que el "MUNICIPIO CONTRATANTE", realice las gestiones administrativas para la realización del pago de lo pactado, sin que dicha expedición anticipada implique su pago correspondiente.-----

- - - **Tercera.** - Ninguna de las partes podrán traspasar, vender, donar, ceder, o enajenar en cualquier forma los derechos derivados del presente contrato sino mediante acuerdo previo de la otra parte.-----

- - - **Cuarta.** - La vigencia del presente contrato será partir del día de la fecha de celebración del presente instrumento hasta el cumplimiento del objeto del presente contrato, siendo esta la fecha de entrega pactada en la cláusula Primera de este instrumento -----

- - - **Quinta.** - Manifiestan las partes que para el caso de que el "PROVEEDOR" utilice o subcontrate personal para el cumplimiento con el objeto del contrato, será responsabilidad de éste y no podrá considerarse al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, ni a su representante, como patrón solidario o sustituto, por lo que se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad civil y laboral respecto de las personas que participen como empleados del mismo.-----

- - - **Sexta.-**El "MUNICIPIO CONTRATANTE" acuerda con "EL PROVEEDOR" que el seguimiento y verificación de los servicios de su parte, estará a cargo del área de **TURISMO MUNICIPAL**, quienes habrán de designaran a una persona quien será responsable de coordinar con "EL PROVEEDOR" el material de trabajo objeto del presente contrato, lo anterior para la prestación de los servicios, siempre y cuando no interrumpa el procedimiento de operación normal y se respeten los sistemas de control y

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020



de administración que se tengan vigentes para tales efectos. -----

--- **Séptima.** - Para la interpretación ejecución y cumplimiento del presente contrato, las partes se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de las Leyes y Tribunales del Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, renunciando expresamente a la competencia de cualquiera otra autoridad que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles. -----

- - - Después de la lectura y conocimiento del alcance y valor legal lo suscrito en triplicado los contratantes en la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; a los **18** cuatro días del mes de **abril** del año **2018**. -----

Las presentes firmas corresponden al contrato de prestación de servicios que celebran por **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ** a quien en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se le denominara **"EL PROVEEDOR"** y por otra el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; quien para los efectos del presente contrato es representado por el **L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende Hidalgo; a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL MUNICIPIO CONTRATANTE"**, de fecha **18 de abril** del año **2018**. -----

ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA ADIR-ADQUISICIONES 00184-TULA-2018

SESION ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HGO., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA **18 DE ABRIL DEL 2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA DEL NACIONALISMO S/N, COLONIA CENTRO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA, RELACIONADA CON EL REQUERIMIENTO DE LA **(3) TRES CAJA DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCION I, 23 FRACCION IV, 53,55,57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ**.

LA PERSONA MORAL, CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, TECNICOS Y HUMANOS, ASI COMO LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA NECESARIA PARA PROVEER LOS BIENES REQUERIDOS.

ASI MISMO, LA PROPUESTA DE **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ**, REÚNE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS PARA RESULTAR ADJUDICADA DE FORMA DIRECTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE LE ADJUDICA LA PRESENTE A **C. LUIS ARTURO MEDINA MARQUEZ**, PROVEER LAS **(3) TRES CAJA DE LUZ CON EL MAPA TURISTICO DE LA CIUDAD DE TULA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TAMAÑO 2 METROS X 1.20 METROS CON MARCOS DE ALUMINIO TIPO SNAP, CON PLACA DE ACRILICO CRISTAL DE 12MM DE ESPESOR PUNTEADO A LASER PARA FAVORECER LA DIFUSION UNIFORME DE LA LUZ, CAJA DE LAMINA Y BARRA DE LEDS PARA ILUMINACION CABLE Y ENCHUFE PARA SER CONECTADOS A CUALQUIER TOMA DE CORRIENTE EL MAPA EN PAPEL BLACKLIGH QUE INCLUIRA EL GRAFISMO DE LA ADMINISTRACION VIGENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE HIDALGO., POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DIA EN QUE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON